ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Subasta No. **FNA-SG-SB-017-2021.**"

LA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO
-FNA-

En uso de sus facultades legales y la Resolución No. 021 del 26 de mayo del 2020, *"Por medio de la cual se hacen unas delegaciones en materia de ordenación de gasto y pago"*, expedida por la presidenta del FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA y

CONSIDERANDO

Que el Manual de Contratación del FNA en el numeral 2.4. dispone: *"(…) SUBASTA. Procederá cuando: i) la Entidad requiera la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, y una vez se haya verificado que no existe Acuerdo Marcos vigentes que satisfagan la necesidad a contratar, caso en el cual la subasta será al menor precio ofertado (…)".*

Que el 20 de octubre de 2021, el FONDO NACIONAL DEL AHORRO – FNA en cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento de Subasta inversa de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización establecido en el Manual de Contratación, publicó en el portal de Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II, el acta de apertura del proceso junto con los estudios previos, reglas de participación, formatos y demás anexos que hicieron parte del proceso de Subasta **FNA-SG-SB-017-2021**, cuyo objeto fue: "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL ESPECIALIZADO DE HARDWARE DE IBM Y SOFTWARE ONSITE"** en el portal de Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II.

Que, conforme al cronograma del proceso, se fijó hasta el 25 de octubre de 2021 como fecha límite para la presentación de observaciones a las reglas de participación del proceso de Subasta **FNA-SG-SB-017-2021.**

Que teniendo en cuenta las observaciones allegadas a las reglas de participación definitivas, estas fueron resueltas por parte de los estructuradores del proceso el día 28 de octubre de 2021.

Que el día 04 de noviembre de 2021 se presentó el cierre de la Subasta **FNA-SG-SB-017-2021**, en la hora establecida para el cierre, en la cual se presentaron cinco (5) oferentes así:

PROPONENTES
ASIC S.A.S.
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.
SOLUCIONES TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A. – STS S.A.S.
UNIÓN TEMPORAL T&F SB-017-2021
IOGESTION S.A.S.

Que el comité evaluador designado y de acuerdo con el cronograma del proceso de Subasta **FNA-SG-SB-017-2021,** publicó el informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación el día 10 de noviembre de 2021 en la plataforma del SECOP II, con fecha límite para allegar los documentos de subsanación por parte de los oferentes el día 12 de noviembre de 2021.

Que el 19 de noviembre de 2021, se publicó informe de evaluación definitiva de requisitos habilitantes cuyo resultado fue el siguiente:

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Subasta No. **FNA-SG-SB-017-2021.**"

N°	PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	ECONOMICA	RESULTADO FINAL
1	ASIC S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	SOLUCIONES TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A. – STS S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	UNIÓN TEMPORAL T&F SB-017-2021	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
5	IOGESTION S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el día 24 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la audiencia de subasta con los proponentes que presentaron oferta, cuyo desarrollo se describe en el acta de audiencia de subasta pública publicada en el SECOP II.

Que, se presentó como precio de arranque para la subasta el siguiente valor:

PRECIO DE ARRANQUE
$5.828.559.996

Que, en el desarrollo de la audiencia y como resultado de la Ronda No1 Se presentaron tres (3) lances válidos por parte de ASIC S.A.S., IOGESTION S.A.S. y STS S.A., y se procede a dar lectura al menor valor ofertado en la Ronda 1:

Se da lectura al menor valor ofertado en la Ronda 1:

RESULTADO RONDA 1:

MENOR VALOR OFERTADO RONDA 1
$ 5.500.000.000

Que, en el desarrollo de la audiencia y como resultado de la Ronda No 2, se presentaron dos (2) lances, de los cuales se recibieron sin postura.

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Subasta No. **FNA-SG-SB-017-2021.**"

RESULTADO RONDA 2:

Se presentaron dos (2) lances, por los oferentes IOGESTION S.A.S. y STS S.A., los cuales se recibieron sin postura, manifestando: "NO REALIZAR NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIO", razón por la cual atendiendo a lo establecido en el numeral III del punto 32 de las Reglas de Participación de la Subasta, que indica: *"(…)31. La Audiencia terminará cuando ocurra alguno de los siguientes eventos: III. Sólo uno de los oferentes realice un lance válido en la ronda. En cualquiera de estos casos, LA ENTIDAD aceptará la oferta que corresponda al único Lance válido de la ronda, o al que corresponda al precio total más bajo, conforme a la ronda anterior, indicando el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos.",* razón por la cual el último lance válido corresponde al realizado por **IOGESTION S.A.S.,** en la Ronda No. 1 por valor de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.500.000.000) y un valor de descuento de 5,6370% respecto a su oferta inicial.

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso como el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, fueron verificados por los evaluadores en el marco de su designación y se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional del SECOP II, bajo la referencia **FNA-SG-SB-017-2021**.

Que teniendo en cuenta lo anterior se decide:

PRIMERO: Seleccionar a la empresa **IOGESTION S.A.S.** identificada con NIT: 900.554.321-1., representada por el señor LUIS FERNANDO BECERRA VILLARRAGA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.370.071, para ejecutar el contrato cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL ESPECIALIZADO DE HARDWARE DE IBM Y SOFTWARE ONSITE";** teniendo en cuenta que cumplió con todos los requerimientos de las reglas de participación y se ubicó en el primer orden de elegibilidad del proceso de subasta al presentar el lance válido más bajo de oferta económica de acuerdo con lo requerido en las reglas de participación, por lo cual el valor adjudicado corresponde a la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.500.000.000**). Los anteriores valores incluyen IVA, la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista con ocasión de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

SEGUNDO: Que el valor del presente contrato se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 10001460 del 06 de octubre de 2021

TERCERO: Publicar la presente Acta de Selección del Proceso de Selección, correspondiente al proceso de Subasta FNA-SG-SB-017-2021 en la plataforma SECOP II.

CUARTO: La decisión tomada a través de la presente acta se entiende comunicada a los interesados con su publicación en la plataforma SECOP II

CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA

Firmado digitalmente por CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA
Fecha: 2021.11.26 14:29:46 -05'00'

CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA
Secretaria General

Revisó: Laura Andrea Eslava Patarroyo– Coordinadora Grupo de Contratación

Proyectó: Diana Patricia Jaller Bustillo – Grupo contratación